

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA A TIEMPO COMPLETO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO TITULADO/A SUPERIOR DE CONTRATACIÓN (BOJA Nº 23, DE 1 DE FEBRERO DE 2024)

Con fecha 1 de febrero de 2024 se publicó en BOJA nº23 Resolución de 29 de enero de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectuaba convocatoria pública para cubrir un puesto de Titulado/a Superior de Contratación mediante contrato indefinido.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta del Comité de Selección, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo de Referencia 02-2024-TSC

RESUELVE

Primero.- Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar el contrato indefinido a tiempo completo, con categoría Grupo A, Nivel 3, Titulado/a Superior de Contratación, a D. Juan Manuel Hueso González.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.9. Proceso de selección, quedan las siguientes candidaturas como suplentes durante el período de tres años desde la fecha de formalización de la contratación: Dña. Minerva Tejada Rodríguez y D. José Antonio Salas Chía.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, www.aaicc.es y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección de la Agencia, con carácter previo a la jurisdicción social.

Francisco Javier Rivera Rodríguez
Gerente

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	22/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJUz3TVXWXXGUA26KABD6NQQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	